



Carta de Políticas Públicas en México y en el mundo

Año 3 Número 9

1a. quincena de diciembre de 2000

Los primeros días: el foxismo presenta iniciativas

Los primeros discursos presidenciales y el accionar sociopolítico subsecuente, en concordancia o en contradicción entre sí, constituyen una unidad materialmente indisoluble pero analíticamente distinguible. Accionar y discursos representan, en principio, una iniciativa política de fondo que ha debilitado la incipiente unidad entre el PRI y PRD a nivel de las Cámaras del poder legislativo. Con un pragmatismo sin mácula, esa unidad potencial de la nueva oposición se asentaba en el *rechazo auténtico* a la política de privatizaciones estratégicas (de PEMEX y CFE, sobre todo), por un lado, y en la *negativa retórica* a que la educación que auspicia el estado, al perder en laicidad y en gratuidad, minase precisamente su carácter público, por otro lado.

El viraje del foxismo y del PAN en estas dos áreas cruciales no ha de entenderse, al parecer, como un abandono absoluto de viejos campos de batalla. No sólo porque queda relativizado por el anuncio ulterior de participación privada en la generación de energía eléctrica y por la incógnita no despejada aún sobre la "democratización del acceso a la salud pública" (desde la elección de médico hasta la del prestador del servicio), sino porque sería quizá más apropiado entenderlo como la expresión consciente de un diagnóstico global sobre la transición mexicana: ésta ha de reconocer *etapas*.

El segundo paquete de iniciativas se dirige de un modo directo a las oposiciones extraparlamentarias, en su mayoría adherentes a perspectivas militaristas del cambio social. Bajo la tesis de que "la represión nunca más será medio para resolver diferencias políticas" y con la nueva Oficina de Pueblos Indígenas en marcha, el EZLN, el EPR y el ERPI han de responder si se cobijan o no bajo una posible ley de amnistía que abarcase desde la Ciudad de México hasta Chiapas o Los Loxichas (las FARP mostraron ya su renuencia con el comunicado de Etla). Por de pronto, la decisión de emprender un retiro unilateral de las tropas que cubrían medio centenar de puntos de revisión en la zona de Las Cañadas a partir del mismo 1 de diciembre ha sido recibida por los zapatistas como signo positivo para retomar el diálogo de paz en febrero, siempre que se satisfagan un conjunto de condiciones ya expresadas por ellos (cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, liberación de sus presos, desmilitarización, etc.).

El tercer aspecto relevante va dirigido a la sociedad mexicana en su conjunto. Es lo que se denominó "las siete reformas medulares" que garantizarían "una democracia eficaz y una eficacia democrática", y con las cuales el pluralismo polarizante daría paso a la diversidad civilizada y con tolerancia: 1) para el avance democrático, 2) para el combate a la pobreza y contra la desigualdad social, 3) para la formación de capital humano, 4) para el crecimiento con estabilidad, 5) para un verdadero federalismo (frente al nuevo bloque de gobernadores PRI-PRD), 6) para la rendición de cuentas de parte del gobierno y 7) para abatir la inseguridad y cancelar la impunidad. Si bien "las siete reformas" pretenderían, en una primera vertiente, beneficiar a los excluidos de todo tipo: indígenas, infancia, mujeres, discapacitados, jubilados, migrantes, etc., la segunda vertiente de las reformas, consistente en la asunción de modalidades de democracia directa (plebiscito, referéndum, etc.), es cosa llamativa porque de ser cierta y viniendo del Ejecutivo abre posibilidades innovadoras para la actuación política y social.

Sin conferirle todo su peso a la agricultura, el cuarto paquete de iniciativas parte de un balance de la economía, traza el esquema de relaciones entre las variables o, en sentido genérico, el modelo con el que se opera, y concluye con las disposiciones inmediatas. El balance puede sintetizarse en dos proposiciones clave: a) no hay crisis de deuda externa pero sí hay crisis de finanzas públicas (presupuesto sin márgenes verdaderos de maniobra y elevadas deuda contingentes).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



tes) y b) la discrecionalidad, con el desperdicio de recursos que implica, ha sustituido al Estado de derecho y a las reglas simples y claras por el "modelo" articula crecimiento con baja inflación porque mientras ésta permite elevar el salario, bajar tasas de interés e incentivar el crédito, aquél será función de tres reformas inminentes: la fiscal, la financiera y la estructural. Entre las varias disposiciones inmediatas se cuentan la nueva Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, la segunda desregulación, el Diálogo Nacional por la Competitividad, el Proyecto de Reformas Financieras, la actualización de la legislación laboral y, dada su importancia inequívoca, la propuesta de Reforma fiscal con perfil redistributivo para el primer período de sesiones de 2001.

Bajo las cuatro grandes líneas esbozadas resulta natural que el nuevo gobierno apunte hacia un proceso de revisión de la Constitución Política, que podría abrirse en los próximos meses si la evolución de la pugna priista se lo facilita, o en los próximos años si las elecciones federales de mediano término se lo posibilitan. Enumerar apenas estas cuatro líneas y su imbricación constitucional, no obstante, es decir más que la cansina reiteración de lo sabido: que los hombres y las mujeres principales del proyecto foxista provienen de semilleros empresariales y tecnocráticos. Como si el carácter de clase del Estado mexicano, su raíz burguesa, hubiera quedado en entredicho si alguno de los perdedores (Cárdenas o Labastida) despachase ahora en Palacio Nacional.

Los editores

La reforma institucional neoliberal y sus repercusiones generales en la economía

Miguel Ángel Rivera R.

A partir de fines de los ochenta, con el inicio del gobierno de Salinas de Gortari, comenzó un cambio institucional que intentaba dar una respuesta al agotamiento de la modalidad de desarrollo basada en la sustitución de importaciones que, como se vio, no pudo ser neutralizada por la política gradualista del interregno 1983-87. ¿Cuáles eran los objetivos de esta reforma? El gobierno asumió el diagnóstico de las organizaciones multilaterales, como el FMI y un sector del Banco Mundial, que señalaba que los problemas de desempeño en los países de América Latina tenían su causa fundamental en la baja eficiencia en la asignación de los recursos productivos, provocados por la interferencia del Estado y de los obstáculos al comercio exterior. En concordancia con ello, el eje de la reforma consistió en eliminar obstáculos a la operación de las fuerzas de mercado a través de tres clases de medidas.

De una parte, la aceleración de la apertura comercial para tratar de fortalecer la competencia y eliminar los llamados monopolios distributivos creados al amparo del proteccionismo. Paralelamente a lo anterior comenzó la transferencia masiva de los activos del sector público al privado con lo que teóricamente el Estado dejaría de interferir en la asignación eficiente de recursos. Por su parte, la libe-

ralización del sistema financiero sería el instrumento para eliminar las distorsiones que supuestamente afectaban la asignación de crédito al sector privado. Una vez que el proceso estaba en marcha, las medidas anteriores se coronaron con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que jugaría un doble papel: a) servir de candado a fin de garantizar la permanencia y continuidad de las reformas anteriormente descritas y b) favorecer las exportaciones mexicanas en el contexto de un mayor flujo de inversión norteamericana hacia México. A la suma de ambas repercusiones la llamaremos efecto TLCAN.

Los asesores del FMI estaban muy interesados en que se reformaran las relaciones laborales, pero la clase política rehusó dar este paso por considerar que se debilitaría el control corporativo sobre la fuerza de trabajo, lo que podría generar tensiones sociales agudas en momentos en que la privatización y otras reformas estaban por aumentar la presión sobre sectores vulnerables de la población.

El autor es profesor de la Facultad de Economía. Este es un extracto de su libro México en la economía global. Tecnología, espacio e instituciones, recientemente publicado por la FE-UNAM y la Editorial Jus, México, 2000.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: Dr. Juan Ramón de la Fuente.

Srío. General: Lic. Enrique del Val Blanco.

FACULTAD DE ECONOMÍA

Director: Lic. Guillermo Ramírez Hernández.

Srío. General: Lic. Carlos Javier Cabrera Adame.

Editores: Hugo Contreras Sosa, Eliezer Morales Aragón, Fernando Talavera Aldana.

Comité asesor: José Ayala Espino, Rolando Cordera Campos, Roberto Escalante Semerena,

Antonio García de León, Sergio Hernández, Pedro López Díaz, Federico Manchón,

Amparo Martínez Arroyo, Rafael Nuñez.

Responsable de la edición: Fernando Serrano Ramírez.

e-mail: cartapp@economia01.economia.unam.mx

ISSN

Certificado de licitud en trámite

Certificado de licitud de contenidos en trámite

Logotipo. Interpretación artística de M.C. Escher de la banda de A. F. Moebius, cuya característica es la de ser una superficie abierta de una sola cara. Se escogió por su imagen de ciencia, trabajo e infinito.